

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13236 ACUERDO de 31 de mayo de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 19 de abril de 1990, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según Acuerdo de fecha 21 de mayo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Navarra, según Acuerdo de fecha 21 de mayo de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Don Antonio Ruiz de Pablo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcobendas.

Doña Hortensia Almudena Maricalva Arranz, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón.

Don Julio Mendoza Muñoz, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero.

Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Doña María José Zucco Melero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL.

13237 ACUERDO de 31 de mayo de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de Provisión Temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de Aragón, Castilla y León y Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General, de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 22 de febrero de 1990, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan seguidamente, se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según Acuerdo de fecha 18 de mayo de 1990, Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, según Acuerdo de fecha 16 de mayo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, según Acuerdo de fecha 24 de abril de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña Belén Cristina Marino de Sandoval, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente.

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don Carlos Alonso Ledesma, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Doña Carmen Blasco Royo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don José Ferrer Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar (Barcelona).

Don Rafael Ubeda Exposito, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Arenys de Mar (Barcelona).

Don José María Torres Coll, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdañola (Barcelona).

Don Ramón Cuito Miserach, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).

Don Marcos Forcada Jordi, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada (Barcelona).

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

13238 ACUERDO de 7 de junio de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces, en régimen de provisión temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 19 de abril de 1990, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados en cuyo favor ha recaído el nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, según acuerdo de fecha 25 de mayo de 1990; Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, según acuerdo de fecha 25 de mayo de 1990; Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, según acuerdo de fecha 28 de mayo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según acuerdo de fecha 25 de mayo de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Don José María Serrano de Aspe, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tineo.

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Doña María Consolación Ais Conde, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laredo.